

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE PROFESIONAL EN EL GAD
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI
Descripción	<p>Este trámite consiste en el registro oficial de los profesionales (arquitectos o ingenieros) en la base de datos municipal del GADM San Jacinto de Yaguachi. Es un requisito previo indispensable para que el profesional pueda firmar y responsabilizarse técnicamente por planos, proyectos y memorias técnicas de los trámites de edificación y urbanismo dentro del cantón.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Este instrumento administrativo está dirigido a toda persona natural que posea un título de tercer nivel en áreas de la construcción (Arquitectura, Ingeniería Civil o afines) debidamente registrado en la SENESCYT, y que desee ejercer su responsabilidad técnica en proyectos dentro de la jurisdicción de Yaguachi.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Como resultado de la culminación exitosa del proceso, el profesional obtendrá el Certificado de Registro de Profesional, emitido por el Departamento de Control de Edificaciones y Uso de Suelo. Este documento acredita que el profesional está habilitado para ingresar trámites y firmar responsabilidades técnicas ante la municipalidad.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia de la Cédula de Identidad.• Copia del Certificado de Votación (actualizado).• Registro del Título de la SENESCYT.• Certificado del Registro de la Firma (otorgado por el ente correspondiente).• Pago de la Tasa Administrativa municipal.

¿Cómo hago el trámite?

Este trámite es de carácter presencial, por lo que el interesado o su representante debe acudir directamente a las ventanillas de la Dirección de Planeamiento de Gestión de Ordenamiento Territorial, Avalúos y Catastro para la entrega de requisitos y la formalización de la solicitud.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

De acuerdo con la normativa vigente del GADM San Jacinto de Yaguachi, el costo se rige bajo los siguientes términos:

Tasa de Certificaciones Varias N° 118 - \$15,00 Valor establecido en la ordenanza vigente que debe ser cancelado para la gestión y apertura del registro.

Costo del Registro: El proceso de registro como tal no tiene valor adicional; se entrega el certificado una vez cancelada la tasa administrativa y validados los requisitos.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Palacio Municipal de San Jacinto de Yaguachi.

Dirección: Lorenzo de Garaicoa entre Eloy Alfaro y Calderón.

Horario: Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

- [ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI.](#) Art. 5.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Departamento de Control de Edificaciones y Uso de Suelo.

Correo Electrónico: usodesuelo@municipiodeyaguachi.gob.ec

Teléfono: (04) 2021735 - ext. 1041.

Transparencia